



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0395-CU-2022
Piura, 03 de agosto de 2022

VISTO

El expediente N° 3972-0101-22-6 de fecha 01 de agosto de 2022, remitido por la Mag. Anita Consuelo Zapata Guaylupo, Presidenta de la Comisión del de Concurso Público de Plazas Administrativas 2022 de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con Resolución Rectoral N° 155-R-2022 del 10 de febrero de 2022, se resuelve: Artículo Único. - Aprobar, la conformación de la Comisión encargada del Concurso Público para cubrir plazas orgánicas administrativas - 2022 en la Universidad Nacional de Piura; aprobadas mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0045-CU-2022 de fecha 10 de febrero de 2022; conforme se detalla a continuación:

- Mag. Anita Consuelo Zapata Guaylupo Presidente
- Mg. Fátima Yanet Sandoval Oliva Miembro
- Mg. Norma Alicia Ramírez Dioses Miembro
- Mg. Cinthia del Socorro Alzamora Rivas Miembro

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 0680-R-2022 de fecha 25 de abril de 2022, se resuelve: Artículo Único.- Modificar, el artículo único de la Resolución Rectoral N° 155-R-2022 del 10 de febrero de 2022, con la finalidad de incorporar a la Mg. Natalia Irene Huiman Seminario, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos como miembro nato de la Comisión encargada del Concurso Público para cubrir plazas orgánicas administrativas - 2022 en la Universidad Nacional de Piura;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0045-CU-2022 de fecha 10 de febrero de 2022, se resuelve: Artículo I°.- Autorizar, la Implementación del Concurso Público para Contrato de cuarenta y tres (43) plazas administrativas, bajo los alcances del D.L 276, según cuadro:

N°	CODIGO PLAZA	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO FUNCIONAL
1	000036	STA	CHOFER III
2	000053	STC	TECNICO ADMINISTRATIVO I
3	000067	SPF	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
4	000072	SAC	OBRERO PERMANENTE
5	000076	SAC	OFICINISTA I
6	000084	SAC	AUXILIAR DE NUTRICION II
7	000110	SPF	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
8	000118	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO I
9	000170	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO III
10	000172	STA	TECNICO EN PERSONAL I
11	000173	SAB	OFICINISTA I
12	000175	SAB	OFICINISTA I
13	000186	STA	TECNICO EN PLANIFICACION II
14	000194	SAC	OFICINISTA I
15	000213	SAA	OFICINISTA II
16	000215	STA	TECNICO EN BIBLIOTECA I



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0395-CU-2022
Piura, 03 de agosto de 2022

17	000216	SPF	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
18	000253	SAC	OFICINISTA I
19	000283	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
20	000292	SAB	OFICINISTA II
21	000343	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO I
22	000344	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO I
23	000347	STB	TECNICO EN IMPRESIONES I
24	000389	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO II
25	000425	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
26	000426	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
27	000429	SAB	TRABAJADOR DE SERVICIOS I
28	000430	SAB	SECRETARIA/O I
29	000551	STC	TECNICO ADMINISTRATIVO I
30	000556	STC	TECNICO EN LABORATORIO I
31	000756	SAC	OBRERO I
32	000773	SAC	TRABAJADOR DE SERVICIOS I
33	000779	SAC	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
34	000867	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO I
35	000967	SAC	OBRERO I
36	000987	STC	TECNICO EN ENFERMERIA
37	000992	SAC	OFICINISTA I
38	001090	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
39	001174	SAC	OBRERO II
40	001223	SAC	OBRERO I
41	001239	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO II
42	001259	SAC	ARTESANO II PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD I
43	000256	SAC	

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 0153-R-2022 de fecha 09 de febrero de 2022, se resuelve: Artículo Único.- Aprobar, la redistribución de 43 plazas administrativas para la implementación del Concurso Público, bajo los alcances del D.L 276, conforme al siguiente cuadro:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0395-CU-2022
Piura, 03 de agosto de 2022

CONCURSO PUBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS - 2022				
N°	CODIGO PLAZA	DEPENDENCIA	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO FUNCIONAL
1	000036	UNIDAD SERVICIOS GENERALES	STA	CHOFER III
2	000053	ESCUELA DE POSGRADO	STC	TECNICO ADMINISTRATIVO I
3	000067	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	SPF	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
4	000556	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	STC	TECNICO EN LABORATORIO I
5	000084	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SAC	AUXILIAR DE NUTRICION II
6	000110	UNIDAD DE TESORERIA	SPF	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
7	000118	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO I
8	000152	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SAC	OFICINISTA I
9	000170	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO III
10	000172	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	STA	TECNICO EN PERSONAL I
11	000173	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	SAB	OFICINISTA I
12	000175	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	SAB	OFICINISTA I
13	000186	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	STA	TECNICO EN PLANIFICACION II
14	000194	UNIDAD SERVICIOS GENERALES	SAC	OFICINISTA I
15	000213	SECRETARIA GENERAL	SAA	OFICINISTA II
16	000215	BIBLIOTECA CENTRAL	STA	TECNICO EN BIBLIOTECA I
17	000216	ESCUELA DE POSTGRADO	SPF	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
18	000223	UNIDAD SERVICIOS GENERALES	SAB	TRABAJADOR DE SERVICIOS II
19	000253	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SAC	OFICINISTA I
20	000283	FACULTAD DE AGRONOMIA	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
21	000292	FACULTAD DE AGRONOMIA	SAB	OFICINISTA II
22	000343	RESPONSABILIDAD SOCIAL	SAC	TECNICO ADMINISTRATIVO I
23	000344	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO I
24	000347	OFICINA DE ADMISION	STB	TECNICO EN IMPRESIONES I
25	000389	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO II
26	000425	FACULTAD DE CIENCIAS	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
27	000426	FACULTAD DE CIENCIAS	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
28	000427	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
29	000429	FACULTAD DE CIENCIAS	SAB	TRABAJADOR DE SERVICIOS I
30	000430	FACULTAD DE CIENCIAS	SAB	SECRETARIA/O I
31	000551	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	STC	TECNICO ADMINISTRATIVO I
32	000076	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	SAC	OFICINISTA I
33	000756	FACULTAD DE MINAS	SAC	OBREIRO I
34	000768	FACULTAD DE CIENCIAS	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
35	000773	FACULTAD DE AGRONOMIA	SAC	TRABAJADOR DE SERVICIOS I
36	000779	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	SAC	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
37	000867	UNIDAD SERVICIOS GENERALES	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO I
38	000987	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	STC	TECNICO EN ENFERMERIA
39	000992	FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	SAC	OFICINISTA I
40	001090	FACULTAD DE ZOOTECNIA	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
41	001239	SECRETARIA GENERAL	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO II
42	001259	UNIDAD SERVICIOS GENERALES	SAC	ARTESANO II
43	000256	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	SAC	PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD I

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0198-CU-2022 de fecha 20 de abril de 2022, se resuelve:

Artículo 1.- Modificar, el artículo 1° de la Resolución de Consejo Universitario N° 0045-CU-2022 de fecha 10 de febrero de 2022, en lo que respecta al número de plazas vacantes; de acuerdo al Oficio N° 388-J-URH-UNP-2022, emitido por la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 2.- Aprobar, la actualización del Cuadro para la Implementación del Concurso Público para Contrato de cuarenta y un (41) plazas administrativas, bajo los alcances del D.L.276, según cuadro:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0395-CU-2022
Piura, 03 de agosto de 2022

N°	CODIGO PLAZA	CARGO ESTRUCTURAL	CARGO FUNCIONAL
1	000036	STA	CHOFER III
2	000053	STC	TECNICO ADMINISTRATIVO I
3	000067	SPF	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
4	000076	SAC	OFICINISTA I
5	000084	SAC	AUXILIAR DE NUTRICION II
6	000110	SPF	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
7	000118	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO I
8	000152	SAC	OFICINISTA I
9	000170	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO III
10	000172	STA	TECNICO EN PERSONAL I
11	000173	SAB	OFICINISTA I
12	000175	SAB	OFICINISTA I
13	000186	STA	TECNICO EN PLANIFICACION II
14	000194	SAC	OFICINISTA I
15	000213	SAA	OFICINISTA II
16	000215	STA	TECNICO EN BIBLIOTECA I
17	000216	SPF	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
18	000223	SAB	TRABAJADOR DE SERVICIOS II
19	000253	SAC	OFICINISTA I
20	000283	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
21	000292	SAB	OFICINISTA II
22	000344	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO I
23	000347	STB	TECNICO EN IMPRESIONES I
24	000389	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO II
25	000425	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
26	000426	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
27	000427	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
28	000429	SAB	TRABAJADOR DE SERVICIOS I
29	000430	SAB	SECRETARIA/O I
30	000551	STC	TECNICO ADMINISTRATIVO I
31	000556	STC	TECNICO EN LABORATORIO I
32	000768	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
33	000773	SAC	TRABAJADOR DE SERVICIOS I
34	000779	SAC	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
35	000867	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO I
36	000987	STC	TECNICO EN ENFERMERIA
37	000992	SAC	OFICINISTA I
38	001090	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
39	001239	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO II
40	001259	SAC	ARTESANO II
41	000256	SAC	PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD I

Que, mediante Oficio N° 017-COMISION-CONCURSO-ADMINISTRATIVO-UNP-2022 de fecha 01 de agosto de 2022, la Presidente de la Comisión encargada del Concurso Público de Plazas Administrativas 2022 de la Universidad Nacional de Piura, remite el informe final del referido concurso, así como la relación de postulantes ganadores de las diferentes plazas administrativas;

Que, con Oficio N° 1019-URH-UNP-2022 de fecha 02 de agosto de 2022, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos alcanza el Oficio N° 1018-2022-AR-URH-UNP del 02 de agosto de 2022 cursado por el Especialista en Remuneraciones, mediante el cual se informa que las cuarenta y uno (41) plazas del personal administrativo D.L. 276 se encuentran en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público en condición de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0395-CU-2022 Piura, 03 de agosto de 2022

VACANTE, las cuales tienen que ser alcanzadas al Ministerio de Economía y Finanzas para que proceda con el alta correspondiente;

Que, a través del Oficio N° 0104-OR-UPM-UNP-2022 del 02 de agosto de 2022, la Jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización y el Especialista de Racionalización comunican que teniendo en cuenta el resultado del Concurso Administrativo Público 2022-UNP, informa que existe cobertura presupuestal en el Grupo Genérico 2.1 Personal y Obligaciones Sociales para las cuarenta y uno (41) plazas de personal administrativo dispuestas para el Concurso Público 2022 y se encuentran registradas en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional, así como en el Aplicativo Informático de remuneraciones del Sector Público, para ser ejecutada en el año fiscal 2022;

Que, con Informe N° 0668-2022-OCAJ-UNP del 02 de agosto de 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en virtud a los preceptos legales citados y de acuerdo a lo informado por la Presidente del Comisión del Concurso Público 2022, mediante su Oficio N° 017-COMISION-CONCURSO-ADMINISTRATIVO-UNP-2022 de fecha 02 de agosto de 2022, por la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos mediante su Oficio N° 1019-URH-UNP-2022 y por la Jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización mediante el Oficio N° 0104-OR-UPM-UNP-2022, opina por la procedencia de lo solicitado; en consecuencia:

- Aprobar el Informe Final de la Comisión de Concurso de Plazas Administrativas UNP 2022, presentado por la presidente de la Comisión de dicho concurso al haberse cumplido con la normatividad legal y reglamentaria correspondiente, a contratación de los cuarenta y uno (41) postulantes ganadores al Concurso Público de Plazas Administrativas 2022.
- Elevar a Sesión de Consejo Universitario para su aprobación, según sus atribuciones;

Que el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444 (Decreto Supremo N°006-2017-JUS), señala en el considerando 1.1.del artículo IV de su Título Preliminar: “Principio de Legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y el derecho, dentro de las facultades que le están atribuidas y de acuerdo con los fines para los que le fueron conferidas”;

Que, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa – Decreto Legislativo N° 276, establece en sus artículos 16° y 17°: Artículo 16°.- Promoción a nivel inmediato superior: El ascenso del servidor en la Carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional, previo concurso de méritos. Artículo 17°.- Cobertura de plazas vacantes mediante Concursos: Las entidades públicas planifican sus necesidades de personal en función del servicio y sus probabilidades presupuestales”;

Que, el Artículo 6° de la Ley Marco del Empleo Público – Ley N° 28175, establece los requisitos para la convocatoria del proceso de selección, siendo estos:

- a) Existencia de un puesto de trabajo presupuestado en el cuadro de Asignación de Personal – CAP y en el Presupuesto Analítico de Personal – PAP.
Identificación del puesto de trabajo.
Descripción de las competencias y méritos.
Establecimiento de criterios de puntuación y puntaje mínimo.
Determinación de la remuneración.

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el cual aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, prevé:

- Artículo 28.- El ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso. La incorporación a la Carrera Administrativa será por el nivel inicial del grupo ocupacional al cual postuló. Es nulo todo acto administrativo que contravenga la presente disposición.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0395-CU-2022
Piura, 03 de agosto de 2022



El concurso de ingreso a la administración Pública comprende las fases de convocatoria y selección de personal. La fase de convocatoria comprende: El requerimiento de personal formulado por los órganos correspondientes, la respectiva conformidad presupuestal, la publicación del aviso de convocatoria, la divulgación de las bases del concurso, la verificación documentaria y la inscripción del postulante. La fase de selección comprende: la calificación curricular, la prueba de aptitud y/o conocimiento, la publicación del cuadro de méritos y el nombramiento o contratación correspondiente;

Que, el Estatuto de la UNP señala en su artículo 174° que son atribuciones del Consejo Universitario: "174.4 Autorizar los actos y contratos que atañen a la Universidad...174.12. Nombrar, contratar promover, ratificar y remover a los docentes y personal administrativo de la Universidad, a propuesta en su caso de las Facultades y/o dependencias, de acuerdo a Ley";

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria Nº 12 de fecha 03 de agosto de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el Informe Final de la Comisión del Concurso Público de Plazas Administrativas UNP 2022, para cubrir cuarenta y uno (41) plazas de personal de los grupos ocupacionales Profesional, Técnico y Auxiliar en la Universidad Nacional de Piura.

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR, como Ganadores del Concurso Público de Plazas Administrativas UNP 2022, de las treinta y siete (37) plazas de personal de los grupos ocupacionales Profesional, Técnico y Auxiliar en la Universidad Nacional de Piura, a las personas que se detallan a continuación, a partir del 15 de agosto de 2022; en los niveles y grupos ocupacionales que se indican, así como la Dependencia a las cuales se encuentran asignadas dichas plazas:

Nº	Registro	Apellidos y Nombres	Nivel y Grupo Ocupacional		Plaza Administrativa
1	000067	ALEX ROEL CALLE CORDOVA	Servidor (SPF)	Profesional	Unidad Ejecutora de Inversiones
2	000110	EDDIE ARMANDO GOMEZ CARAMANTIN	Servidor (SPF)	Profesional	Unidad de Tesorería
3	000216	CANDY FABIOLA ZAPATA RODRIGUEZ	Servidor (SPF)	Profesional	Escuela de Posgrado
4	000036	EDWIN NOE BRAVO BRAVO	Servidor (STA)	Técnico "A"	Unidad de Servicios Generales
5	000283	GREY GROVER LEQUERNAQUÉ SANCHEZ	Servidor (STA)	Técnico "A"	Facultad de Agronomía
6	000425	JHONATAN SMITH RODRIGUEZ INGA	Servidor (STA)	Técnico "A"	Facultad de Ciencias
7	00427	CESAR ENRIQUE GUAYLUPO POZO	Servidor (STA)	Técnico "A"	Facultad de Ingeniería Pesquera
8	00768	JORGE MANUEL ZUÑIGA REYES	Servidor (STA)	Técnico "A"	Facultad de Ciencias
9	001090	LIKNY AMELIA ANDRADE RIOS	Servidor (STA)	Técnico "A"	Facultad de Zootecnia
10	000118	ANA GISELLA RIVAS CHERO	Servidor (STA)	Técnico "A"	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
11	000170	VANESSA ARLINE GIRON	Servidor	Técnico "A"	Unidad de Recursos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0395-CU-2022
Piura, 03 de agosto de 2022

		VIERA	(STA)			Humanos
12	000172	BRENDA SOFIA AGURTO GUARNIZO	Servidor (STA)	Técnico	"A"	Unidad de Recursos Humanos
13	000186	ANDRES IPANAQUE FERIA	Servidor (STA)	Técnico	"A"	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
14	000344	JORGE VALENTIN QUIROZ TAVARA	Servidor (STA)	Técnico	"A"	Facultad de Ciencias Administrativas
15	000389	SUHEI MARISELLA BUSTAMANTE APARICIO	Servidor (STA)	Técnico	"A"	Facultad de Ciencias Contables y Financieras
16	001239	BRENDA KATHERINE PURIZACA ALVINES	Servidor (STA)	Técnico	"A"	Secretaria General
17	000867	WILLIAM JIMENEZ HERRERA	Servidor (STA)	Técnico	"A"	Facultad de Ciencias
18	000347	JOSÉ ALBERTO CALLE LOPEZ	Servidor (STB)	Técnico	"B"	Oficina de Admisión
19	000053	PATRICIA GRACIELA REYES LARREA	Servidor (STC)	Técnico	"C"	Escuela de Postgrado
20	000551	KAREM KATTIA CHANDUVI FERIA	Servidor (STC)	Técnico	"C"	Unidad de Abastecimiento
21	000987	ANGIE DALINA ANTON DURAND	Servidor (STC)	Técnico	"C"	Facultad de Ciencias de la Salud
22	000213	SALLY EVELYN ALVARADO CHAPARRO	Servidor (SAA)	Auxiliar	"A"	Secretaria General
23	000173	GIUSEPPE VLADEMIR ALAMA CRISANTO	Servidor (SAB)	Auxiliar	"B"	Unidad de Recursos Humanos
24	000175	CYNDI ESTEPHANNY ZAMORA VIGNOLO	Servidor (SAB)	Auxiliar	"B"	Unidad de Recursos Humanos
25	000223	ALDO NOLBERTO PULACHE HEREDIA	Servidor (SAB)	Auxiliar	"B"	Unidad de Servicios Generales
26	000292	LOURDES DEL SOCORRO PORRAS SERNAQUE	Servidor (SAB)	Auxiliar	"B"	Facultad de Agronomía
27	000429	NORMA NOHELIA AGURTO HISBES	Servidor (SAB)	Auxiliar	"B"	Unidad de Servicios Generales
28	000430	VANESSA PAOLA DANAI COVEÑAS ESCOBAR	Servidor (SAB)	Auxiliar	"B"	Facultad de Ciencias
29	000084	JUSTINO GARCIA FLORES	Servidor (SAC)	Auxiliar	"C"	Dirección de Bienestar Universitario
30	000152	CAROLINA PAZ LOAYZA	Servidor (SAC)	Auxiliar	"C"	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
31	000194	NOELIA MILAGROS ROJAS RUIZ	Servidor (SAC)	Auxiliar	"C"	Facultad de Agronomía
32	000253	BEATRIZ ALICIA ARRIOLA TERRONES DE LAM	Servidor (SAC)	Auxiliar	"C"	Oficina de Tecnologías de la Información
33	000773	VIOLETA ASUNCIÓN BENITES FEIJOO	Servidor (SAC)	Auxiliar	"C"	Unidad de Servicios Generales
34	000779	NATALLY VANESA LUNA GARCÍA	Servidor (SAC)	Auxiliar	"C"	Dirección General de Administración
35	000992	EMMA ALICIA MENDOZA PALACIOS	Servidor (SAC)	Auxiliar	"C"	Facultad de Ciencias de la Salud



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0395-CU-2022
Piura, 03 de agosto de 2022

36	001259	VERONICA QUEZADA TIMANA	Servidor Auxiliar "C" (SAC)	Unidad de Servicios Generales
37	000256	JUAN ALBERTO MARTINEZ SOSA	Servidor Auxiliar "C" (SAC)	Oficina de Tecnologías de la Información

ARTÍCULO 3º.- DECLARAR, desierta cuatro (04) plazas administrativas, que se detallan a continuación:

Dependencia	Cargo Funcional	N° de Registro AIRHSP	Grupo Ocupacional
Biblioteca Central	Técnico en Biblioteca I	000215	Servidor Técnico "A" (STA)
Facultad de Ciencias	Técnico en Laboratorio I	000426	Servidor Técnico "A" (STA)
Facultad de Ingeniería Civil	Técnico en Laboratorio I	000556	Servidor Técnico "A" (STA)
Unidad de Abastecimiento	Oficinista I	000076	Servidor Auxiliar "C" (SAC)

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR, la Implementación del Concurso Público para la Contratación de las cuatro (04) plazas administrativas declaradas desiertas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 5º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos, para que a través de la planilla única de pagos otorgue a cada uno de los mencionados señores, la remuneración correspondiente.

ARTÍCULO 6º.- CARGAR el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

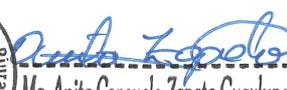
(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg., Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,URH(45),INTs(41),UPM(2)OPP,OCAJ,UT,UC,OCI,(2)

96 copias Bkpa


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)


Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL